

Viernes, 4 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2022 y Plantilla de Personal

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Mancomunidad para el año 2.022, queda elevado a definitivo, publicándose a continuación, resumido por capítulos, así como la plantilla aprobada.

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.

A.1. OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo 1.- Impuestos directos0,00 €.

Capítulo 2. Impuestos indirectos0,00 €.

Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y otros ingresos..... 101.484,00 €

Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....1.347.209,40 €

Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.....0,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales 1,00 €

Capítulo 7. Transferencias de Capital..... 20.005,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS.

Capítulo 8. Activos Financieros.....0,00 €

Capítulo 9. Pasivos Financieros.....1,00 €



Viernes, 4 de febrero de 2022

TOTA L..... 1.468.700,40 Euros

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.

A.1. OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo 1.- Gastos de Personal.....806.673,00 €
Capítulo 2. Gastos corrientes en Bienes y Servicios.....640.789,40 €
Capítulo 3. Gastos Financieros.....752,00 €
Capítulo 4. Transferencias Corrientes..... 480,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo 6. Inversiones Reales..... 20.005,00 €
Capítulo 7. Transferencias de Capital..... 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS.

Capítulo 8. Activos Financieros..... 0,00 €
Capítulo 9. Pasivos Financieros..... 1,00€

TOTAL.....1.468.700,40 Euros

PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA. EJERCICIO 2022

1 Secretario/a-Interventor./a Acumulación.

1 Auxiliar Adtvo/a. T/p

PERSONAL ELECTO:

1 Presidente/a. T/p.



Viernes, 4 de febrero de 2022

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO – NO FIJO:

- 4 Trabajadores/as Sociales.
- 4 Dinamizadores/as deportivos/as.
- 1 A.E.D.L.
- 3 Obreros/as parque de maquinarias.
- 1 Arquitecto/a Director/a O.G.U.
- 1 Asesor/a Jurídico/a O.G.U. t/p
- 1 Aparejador/a O.G.U.
- 1 Aux. Adtvo/a. O.G.U.
- 3 Técnicos/as programa de Igualdad. t/p.
- 1 Psicólogo/a de Familia.
- 1 Educador /a de Familia.
- 1 Técnico/a en Informática.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

- 1 Técnico/a programa Apoyo Familias y Menores.
- 1 Aux. Adtvo/a. Oficina Comarcal Vivienda, t/p.- Vacante.
- 1 Aparejador/a Oficina Comarcal Vivienda, t/p.- Vacante
- 1 Trabajador/a Social.
- 1 Administrativo/a Oficinas generales.
- 2 Director-/aGestor/a de Escuelas Profesionales.- 1 Vacante.
- 2 Coordinador/a de Formación Escuelas Profesionales.- 1 Vacante.
- 4 Monitores/as de Forestal. E. Profesionales.- 2 Vacante.



Viernes, 4 de febrero de 2022

30 Alumnos/as-trabajadores/as E. Profesionales.- 15 Vacantes.

Torrejoncillo, 31 de enero de 2022
Mónica Martín Sánchez
PRESIDENTA

